Guayaquil, 26 de Abril de 1.983

PM '83

IA
ÑIAS
GUAYAQUIL

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS,
Presente.

De nuestras consideraciones:

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, notificamos a la Superintendencia de Compañías por su intermedio que en esta fecha el Señor Jorge Vivar Erazo, ha cedido y traspasado sus derechos de accionista de la Compañía DESARROLLO TECNICO CAMARONERA (DETECASA) S! A. contenido en el Título No. 04 representativo de 125 acciones nominativas y ordinarias de S/. 1.000,oo cada una al Señor Ing. Com. Fernando Coronel Coronel, cesión y traspaso de derechos que incluyen cualesquiera de los que tuviere el cedente señor Jorge Vivar Erazo en la aludida Compañía DESARROLLO TECNICO CAMARONERA (DETECASA) S. A.

Cedente y Cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.-

Atentamente,

p.DESARROLLO TECNICO CAMARONERA
(DETECASA) S. A.

SR. JORGE VIVAR ERAZO.
PRESIDENTE

ING.COM.FERNANDO CORONEL C.
GERENTE.

SR. JORGE VIVAR ERAZO
CEDENTE

ING.COM.FERNANDO CORONEL C.
CESIONARIO.

Pablo
28 ABR. 1983